

## Participación articulada de los actores involucrados para garantizar una vejez digna con calidad de vida

*Articulated participation of the actors involved to guarantee a dignified old age with quality of life*

Patricia del Rosario Altamirano Morales<sup>1</sup> , Yoselin Yahaira Cusi Maque<sup>2</sup> 

<sup>1</sup>Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Lima, Perú

### RESUMEN

El propósito de este artículo es analizar la participación articulada de los actores involucrados para la protección de los derechos humanos del adulto mayor garantizando su derecho a la dignidad y calidad de vida, mediante políticas públicas, relaciones de apoyo y cooperación para una atención integral. Por consiguiente, para el desarrollo de esta investigación se ha profundizado conocimientos vinculados con: implementación de políticas sociales, planificación estratégica, evaluación y el monitoreo de los programas. Se realizó la revisión de diversas bases de datos, utilizando los descriptores: edadismo, programas de prevención, valores culturales, y los factores que determinan la prioridad de las políticas de atención al adulto mayor. El principal hallazgo evidencia que las organizaciones deben comprometerse en establecer compromisos para garantizar que este grupo vulnerable pueda disfrutar y ejercer sus derechos. Los conocimientos expuestos también destacan las nuevas tendencias para el cumplimiento de la ética en la investigación sobre la importancia de la participación de los actores involucrados en el bienestar del adulto mayor. En conclusión, con el desarrollo de políticas públicas y una gestión articulada que garantice una vejez digna con calidad de vida.

**Palabras clave:** Anciano; calidad de vida; capital social; derechos humanos; derecho a la dignidad; redes sociales

### ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the coordinated participation of stakeholders in protecting the human rights of older adults, guaranteeing their right to dignity and quality of life through public policies, supportive relationships, and cooperation for comprehensive care. Therefore, for the development of this research, we have deepened knowledge related to the implementation of social policies, strategic planning, evaluation, and program monitoring. Various databases were reviewed, using the following descriptors: ageism, prevention programs, cultural values, and the factors that determine the priority of care policies for older adults. The main finding is that organizations must commit to establishing agreements to ensure that this vulnerable group can enjoy and exercise their rights. The knowledge presented also highlights new trends in compliance with ethics in research on the importance of stakeholder participation in the well-being of older adults. In conclusion, the development of public policies and coordinated management can guarantee a dignified old age with quality of life.

**Keywords:** Old man; quality of life; social capital, human rights; right to dignity; social networks

### Cómo citar/How to cite:

Altamirano Morales, P., y Cusi Maque, Y. (2025). Participación articulada de los actores involucrados para garantizar una vejez digna con calidad de vida. *Revista científica en ciencias sociales*, 7, e701117. [10.53732/rccsociales/e701117](https://doi.org/10.53732/rccsociales/e701117)

### Editor Responsable:

Chap Kau Kwan Chung   
Universidad del Pacífico. Dirección de Investigación. Asunción, Paraguay  
Email: [wendy.kwan@upacifico.edu.py](mailto:wendy.kwan@upacifico.edu.py)

### Revisores:

Myrna Ruiz Díaz   
Universidad del Pacífico. Dirección de Investigación. Asunción, Paraguay  
Email: [myrna.ruizdiaz@upacifico.edu.py](mailto:myrna.ruizdiaz@upacifico.edu.py)

Hernán Sutti   
Universidad Americana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Asunción, Paraguay  
Email: [her\\_su@hotmail.com](mailto:her_su@hotmail.com)

**Fecha de recepción:** 02/11/2024

**Fecha de revisión:** 26/11/2024

**Fecha de aceptación:** 23/06/2025

### Autor correspondiente:

Patricia del Rosario Altamirano Morales  
E-mail: [paaltamiranomo@ucvvirtual.du.pe](mailto:paaltamiranomo@ucvvirtual.du.pe)

## INTRODUCCIÓN

El contexto del crecimiento del envejecimiento poblacional es cada vez más notorio a nivel nacional e internacional (Organización Mundial de la Salud, 2024), los pronósticos demográficos advierten que el fenómeno del envejecimiento será uno de los más serios que enfrenta la humanidad (Sánchez et al., 2022), en ese sentido es indispensable velar por los derechos de una vida digna del adulto mayor. Por tal motivo, el Estado tiene la obligación de actuar de acuerdo con lo establecido en las normativas y promover el trabajo articulado entre las instituciones para protegerlos (Franco-Narváez et al., 2021). Pero existe el problema de la falta de integración entre los actores y los programas del Estado (Albizu-Campos, 2019), la indiferencia de las instituciones de trabajar de manera coordinada, de generar políticas, estrategias y actividades pensadas solo en sus metas institucionales con el interés de manejar las partidas presupuestarias y por una cultura conformista de los actores del sector público de convivir con la misma línea de trabajo por años, trae como consecuencia la condición de abandono del Adulto Mayor de 60 años (ADMY) afectando su derecho a la libertad, la calidad de vida y autonomía en la toma de decisiones.

La Asamblea General de las Naciones Unidas (2020) declaró “La Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030)” que brinda la posibilidad de unir a los estados, la sociedad civil, los organismos internacionales, los expertos, las fundaciones académicas, los medios de difusión y el sector empresarial para que en 10 años de acción pactada y de cooperación, optimizar la vida del ADMY, de sus familias y el entorno donde viven. Los 194 miembros de la OMS llevaron a cabo la “Campana mundial contra la discriminación del ADMY” para mejorar su calidad de vida con la implementación de políticas públicas a fin de lograr cambiar la forma en que las personas opinan cuando se trata de la edad y el envejecimiento (Oliveira et al., 2023), ya que este escenario se ha convertido en tendencia y un problema progresivo.

Argentina tiene una historia de instituciones dedicadas al apoyo y protección del ADMY, ha desarrollado una nueva especialidad jurídica llamada “Derecho de la Vejez o Derecho de la Ancianidad” (Martínez, 2023). Brasil posee una política nacional para promover de manera integral una vejez saludable y calidad de vida adecuada, sin embargo, sus políticas de salud están basadas en la responsabilidad del cuidado del ADMY por los familiares (Silva et al., 2023). En Chile, las políticas públicas y sociales sobre el envejecimiento tienen como objetivo proporcionar garantías para el bienestar integral del ADMY mediante el “Programa Más Adultos Mayores Autovalentes” que fomenta la actividad física y la participación social e integración a actividades, lamentablemente la colaboración es poca y el sistema de salud no alcanza a cumplir con una gran parte de la población (Sepúlveda et al., 2020).

La Constitución Política del Perú (CPP) en su artículo 4 reconoce una especial protección al ADMY, por lo que las políticas de Estado deben ser adaptadas para garantizar la prestación de programas y servicios que garanticen el goce y ejercicio de sus derechos bajo un enfoque que concibe a la persona mayor como sujeto de derecho (Silva et al. 2023). Se debe reflexionar por una gestión adecuada que contribuya a crear condiciones para la protección al ADMY, la participación de los actores es esencial para garantizar políticas inclusivas y equitativas, que ayude a brindar explicaciones más elaboradas y fundamentadas, tanto a favor como en contra de las políticas propuestas, y que influya en la toma de decisiones legislativas, principalmente en las normas civiles y de familia para asegurar una vejez digna (Salla, 2021).

De este modo, surgió como objetivo general: Analizar de qué forma la participación articulada de los actores involucrados garantiza una vejez digna con calidad de vida; y, como objetivos específicos: i) de qué manera la participación articulada de la Administración de Justicia, el Poder Legislativo y la Defensoría del Pueblo aseguran los derechos humanos del adulto mayor, y ii) cómo la participación articulada del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y

el Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social garantiza los derechos del adulto mayor a través de las redes de apoyo y capital social.

## METODOLOGÍA

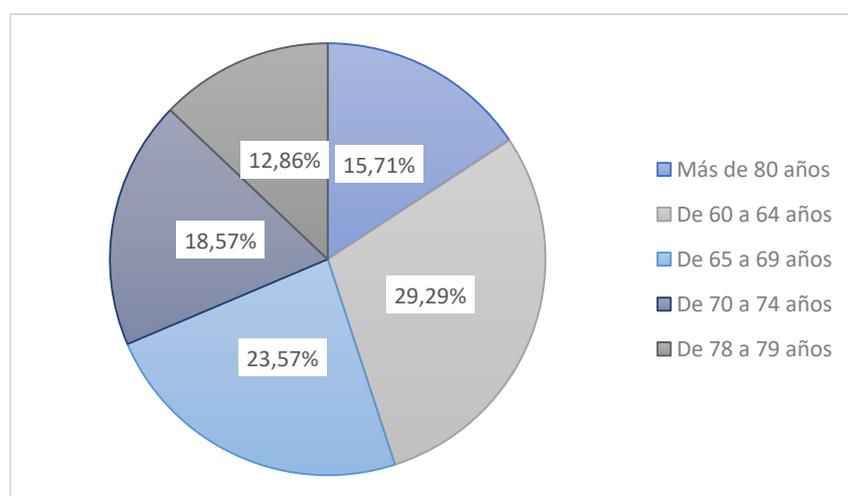
Para este estudio se realizó una revisión sistemática bajo el esquema PRISMA mediante una búsqueda exhaustiva en las bases de datos Scopus y Scielo, utilizando los descriptores “plea” and “bargaining”. Inicialmente se obtuvieron 80 documentos, distribuidos de la siguiente manera: 25 en Scopus, 25 en Web of Science, 30 en Scielo. Tras el análisis, se descartaron 60 por no haber cumplido con los criterios de inclusión y por duplicidad. Finalmente, 18 artículos fueron evaluados y clasificados en tres categorías: políticas públicas, redes de apoyo y capital social. Teniendo en cuenta el objetivo de la investigación, se desarrolló un muestreo basado en criterios, centrado en artículos empíricos o de revisión relacionados con el tema, publicados entre 2020 y 2024, de acceso abierto y escritos en otros idiomas o español. El estudio utilizó el método narrativo para la construcción del conocimiento, preestableciendo las categorías de investigación de acuerdo con la realidad del estudio, lo que implicó una categorización apriorística. Finalmente, los hallazgos se presentaron a través de la triangulación de fuentes para asegurar la validez y profundidad del análisis.

## RESULTADOS

Las naciones en vías de crecimiento están experimentando el envejecimiento de su población, motivo por el cual se requiere un cambio de la política social, de la gestión y estrategias encaminadas a la ejecución de productos, programas y planes que promuevan en avalar los derechos del ADMY, buscando también otros tipos de participación además de la compasión y la prohibición. Se debe de proteger un nivel de vida mínimo para todos los habitantes, lo que constituye un derecho social (Cuadros Rivera, 2022).

En el Perú, los ADMY con más de 60 años, son 4 millones 747,803, lo que representa el 13.9 % de los habitantes del país, el 2.2 % (740,613) de dicho grupo poblacional tienen de 80 a más años, el 4.1 % de 60 a 64 años (1 millón 409,126); el 3.3 % tiene de 65 a 69 años (1 millón 107,771); el 2.6% tiene de 70 a 74 años de edad (884,521) y el 1.8 % tiene de 78 a 79 años (605,772) (INEI, 2024).

**Figura 1.** Distribución porcentual de ADMY por edad en el Perú



Nota: Elaborado a partir de la información de (INEI, 2024).

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIDHPM) establece una serie de derechos que la doctrina clasifica como emergentes y vigentes, que son derechos nuevos para el ADMY. El art. 6 reconoce el “Derecho a la vida

y a la dignidad de la vejez”, el cual da una problemática sobre la capacidad de la toma de decisiones con su calidad de vida, la ONU, al declarar los “Principios a Favor de las Personas de Edad” reconocía la dignidad como uno de ellos, el Art. 7 “El derecho a la independencia y a la autonomía” destaca la toma de decisiones. (Martínez, 2023). Respecto a la crítica situación de las políticas públicas para el ADMY en el país, se ha mantenido que la participación del Estado cubre a pocos beneficiarios (Silva et al., 2023).

**Tabla 1. Actores involucrados - ADMY**

<b>Principales actores</b>		
<b>Actores involucrados</b>	<b>Programas/Oficinas</b>	<b>Finalidad - ADMY</b>
Defensoría del Pueblo – DP (Organismo del Estado)		Derecho a una vida digna y libre de violencia, derecho a la pensión, salud, derecho a la participación, acceso a programas sociales y servicios de cuidados.
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP (Institución del Estado)	Dirección de Personas Adultas Mayores (DIPAM),	Promueve medidas de protección en favor del ADMY que viven en calle y que se hallan en condición de abandono
	Centro de Emergencia de la Mujer	Brinda atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia
	Centro Integral de Atención al Adulto Mayor	Servicios básicos e integrales para el bienestar y promoción del ADMY
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS (Institución del Estado)	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	Protege al ADMY mayor de 65 años que carecen de condiciones básicas para su manutención
Ministerio de Salud – MS (Institución del Estado)	Plan de Atención Integral	Promover un envejecimiento activo a través del bienestar físico, social y mental
Poder Judicial – PJ (Institución del Estado)	Sistema de Alerta Judicial para ADMY	Garantizar la celeridad de los procesos judiciales
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – MINJUSDH (Institución del Estado)	Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos	Apoyo en el tema del derecho al trabajo y la pensión de los adultos mayores
Ministerio del Interior – MI (Institución del Estado)	Comisarias	Mantener el orden público y realizar funciones preventivas

Fuente: Elaboración propia (2024)

En este apartado se ha encontrado respuesta a las inquietudes planteadas y a las proposiciones de la investigación sobre la participación articulada de los actores involucrados que es fundamental para garantizar una vejez digna con calidad de vida, a la gestión pública la cual debe alinearse con los principios de los derechos humanos y fomentar conexiones a través de los programas que promuevan la inclusión y acceso a los recursos que necesita el ADMY (Salla 2021).

Los conocimientos que permiten responder a la siguiente interrogante ¿Cómo la **participación articulada** de los actores involucrados garantiza una **vejez digna** con **calidad de vida**?, se

sostienen en la **teoría de la justicia de John Rawls** que ha criticado el utilitarismo, al discutir la importancia del soporte a los grupos vulnerables que deben ser priorizados para alcanzar la igualdad de oportunidades. La debilidad de la política es la falta de evaluación de los programas en términos de resultados (Zhang & Yang 2024). La dimensión social de la política, en cuanto a número de programas, ha logrado un mayor desarrollo respecto la dimensión salud, el foco en los próximos años debe estar en acciones más integradas de todos los sectores, centradas en un modelo socio-comunitario que ponga el centro en la calidad de vida de las personas mayores. Así mismo, la **teoría de los derechos humanos** establece que todas las personas, incluidas el ADMY tienen derecho a una vida digna, a la salud y al acceso a los servicios sociales (Dupuy et al., 2024), los enfoques de vejez digna con calidad de vida se centran en promover el bienestar integral del ADMY, certificando que puedan vivir de manera activa, saludable y con respeto a su autonomía. La implementación de programas que abarcan diversas áreas de la vida, como la salud física, el bienestar emocional, el apoyo social y la participación en la comunidad, puede mejorar su calidad de vida. Es esencial considerar las desigualdades que pueden impactar al ADMY, como el nivel socioeconómico, la educación y el acceso a recursos. Las intervenciones deben ser inclusivas y adaptables (Sarmiento y Rodríguez, 2023). Se obtuvieron de la revisión y análisis de artículos científicos de revistas indexadas a la base de datos Scopus los siguientes resultados:

**Tabla 2.** *Análisis de cómo la participación articulada de los actores involucrados garantiza una vejez digna con calidad de vida*

Autor y año	Título	Objetivo	Metodología	Contribución o principal resultado
Porisky et al. (2023)	La pensión social "universal" de Kenia: la política de registro en el condado de Marsabit	Analizar, evaluar y comprender la implementación de programas de pensiones sociales, con un enfoque particular en la implementación y el registro de beneficiarios especialmente en aquellos con altos niveles de pobreza que se encuentran en áreas remotas y marginadas, y cómo estos desafíos afectan el acceso equitativo a la asistencia social. Además, analiza cómo las limitaciones de la capacidad estatal, la infraestructura y supervisión afectan el acceso de las poblaciones vulnerables a los beneficios de bienestar social, así como explorar las implicaciones de estos desafíos para la relación entre los ciudadanos y el Estado	La metodología utilizada en el estudio se basa en la recopilación de datos cualitativos a través de un enfoque de investigación de campo que permite una exploración detallada de las complejidades en la implementación de políticas sociales en contextos específicos, destacando la importancia de las dinámicas locales en el acceso a los beneficios sociales.	Se evidencia que la dependencia de actores locales para la transmisión de información entre el Estado y las comunidades ha llevado a un registro desigual, excluyendo a poblaciones marginadas, especialmente en áreas remotas y afectadas por conflictos. Se requiere un registro continuo y una inversión en la infraestructura estatal para ser efectivas. Además, se plantea que las barreras pueden afectar la confianza de los ciudadanos en las políticas públicas y su compromiso con el estado
Ahmed (2023)	Política etíope sobre el envejecimiento: una revisión de los marcos existentes en relación con la	Explorar las políticas, programas e intervenciones existentes para las personas mayores	Se realizó un diseño de estudio cualitativo descriptivo. Para recopilar los datos se empleó una combinación de revisiones sistemáticas de documentos	El Estado y los actores involucrados deben trabajar para diseñar e implementar una política para el

	Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento		de políticas y programas pertinentes y entrevistas con informantes clave.	ADMY que describa intervenciones rentables. Se necesitan programas y proyectos pertinentes y bien diseñados, dirigidos a abordar los problemas de salud pública, socioeconómicos y otras dificultades relevantes del ADMY a gran escala.
Herrera et al. (2022)	Reflexiones sobre calidad de vida, dignidad y envejecimiento	Analiza aspectos del ADMY en un intento de mejorar el proceso de envejecimiento, las situaciones como persona, familia, social que originan una vejez digna y con calidad.	Revisiones bibliográficas, análisis cualitativos, estudios de caso, encuestas, análisis comparativos y un enfoque interdisciplinario. El enfoque integral permite explorar la interrelación entre calidad de vida, dignidad y envejecimiento, ofreciendo una base sólida para las reflexiones y recomendaciones del artículo.	Destaca que las políticas sociales para mejorar la cantidad, calidad y dignidad de vida no son dictados por el avance de los conocimientos científicos, sino por decisiones políticas. Una consideración ética sobre la vejez y sus resultados concierne inevitablemente por recapacitar las actitudes ageístas que, negando la presencia del problema, obstaculizan su corrección.
Mikton et al. (2022)	Factores que determinan la prioridad política mundial de abordar el maltrato a los ancianos: un análisis de políticas cualitativo	Identificar los factores que explican la baja prioridad política global del abuso al ADMY	Literatura revisada por pares e informes organizacionales relevantes en bases de datos, entrevista a 26 informantes en el campo del maltrato a los ancianos. También marcos de políticas desarrollados por investigaciones previas y una metodología cualitativa para analizar temáticamente la literatura y las entrevistas mediante la triangulación de los datos.	El maltrato al ADMY deben superar por retos interrelacionados. Entre los que se encuentran la reducción del edadismo, que contribuye a que la violencia y el maltrato contra las personas mayores se tomen menos en serio que los que sufren otros grupos de edad; hacer que el problema sea más manejable mediante el desarrollo de soluciones rentables; y desarrollar estructuras de gobernanza más cohesionadas y efectivas.
Higgs & Gillard (2022)	¿Es el edadismo una opresión?	Establecer el edadismo como una forma de opresión que afecta a las personas mayores, abordando sus	Enfoque cualitativo con la revisión de literatura, entrevistas, estudios de casos y análisis de políticas.	Identifica y analiza el edadismo como una forma de opresión, sino que también

		manifestaciones, consecuencias y la necesidad de un enfoque proactivo para combatir, busca contribuir a una mayor comprensión y a la promoción de una sociedad más inclusiva y respetuosa	Esto permitirá un entendimiento más completo del edadismo y sus efectos, así como una discusión informada sobre su consideración como una forma de opresión.	proporciona una comprensión profunda de su impacto en la vida del ADMY. Además, hace un llamado a la acción para abordar esta problemática, contribuyendo de esta forma al avance en la defensa de los derechos de las personas mayores y la creación de una sociedad más inclusiva y equitativa.
Sarmiento y Rodríguez (2023)	Adherencia de las personas mayores a un programa multidimensional para mejorar la calidad de vida relacionada con la salud y la capacidad funcional.	Identifica variables predictoras de la adherencia a un programa social de personas mayores con independencia multifuncional o dependencia leve.	Diseño longitudinal prospectivo con 104 participantes adultos mayores en un programa social. Los criterios de inclusión fueron: participar en un programa social para adultos mayores, presentar independencia funcional o dependencia leve, sin depresión clínicamente confirmada. Se realizaron análisis descriptivos con el estudio.	Destaca la necesidad de intervenciones que sean sensibles a las particularidades, circunstancias y necesidades del ADMY. Al incorporar y abordar las brechas en el apoyo social, los programas de salud pueden promover la equidad y mejorar los resultados para esta población vulnerable.
Era (2021)	¿Igualdad según quién? Se debate una restricción relacionada con la edad en la próxima reforma de la legislación sobre discapacidad en Finlandia	Lograr la igualdad, centrándose en la inclusión del ADMY en las políticas de discapacidad, busca abordar las desigualdades que surgen cuando este grupo queda excluido de dichas políticas, promoviendo una integración más efectiva entre los campos de la discapacidad y el envejecimiento tanto en la investigación como en la formulación de políticas	Se llevó a cabo repasando reiterativamente las lecturas sobre definiciones de igualdad, para establecer patrones y categorías. A partir de esta identificación, se encontraron similitudes con las teorías de equidad, específicamente con el trabajo de Blanchard (1986)	Existen diferentes conceptos de equidad y justicia en relación con la discapacidad y el envejecimiento. Se identificaron tres: El Dominio de la equidad de la "normalidad". la Equidad de las mismas necesidades: la Equidad de las mismas desventajas. Otro tema controvertido es que están convirtiendo en discapacidad el proceso de envejecimiento normal.

Fuente: Elaboración propia (2024)

En lo que respeta a: ¿Cómo la participación articulada de la Administración de Justicia, el Poder Legislativo y la Defensoría del Pueblo aseguran los derechos humanos del adulto mayor? Las políticas de mejora y bienestar del ADMY implica no solo un análisis de datos cuantitativos, sino también una comprensión de los factores sociales y culturales que es esencial adaptar para optimizar los servicios a las necesidades de esta población en crecimiento (Fang & Yang, 2023; Wiesmann et al., 2023), los principios de justicia social deciden la manera de asignar la ayuda y participación social, y percibe dos maneras de desafiar las dificultades de la justicia social, a las que según Sen denominó el enfoque *trascendental* y

el *comparativo*, el enfoque “trascendental” identifica los acuerdos que compondrán una sociedad justa; y el enfoque “comparativo”, ordena las alternativas que identifica una sociedad justa. El enfoque de las capacidades de Sen ha tenido como contribución primordial la discusión sobre la justicia distributiva introduciendo una inédita área para realizar las interpretaciones de justicia. Así como la teoría de la protección de los grupos vulnerables la cual mantiene que algunos grupos de personas encuentran sus derechos fundamentales en riesgo y se hayan perjudicados entre otros la edad, que anula la capacidad de la persona para enfrentar cualquier situación como las diferencias socioeconómicas, las desigualdades sociales que influyen en el acceso y la calidad de los servicios de atención al ADMY (Pereira, 2021), por esta razón, se ha llevado a desarrollar lineamientos y medidas de reparación cuando se vulneran sus derechos humanos, asegurando de esta forma un trato especial a estas poblaciones (CIDH, 2021).

Para lo cual de la revisión y análisis de artículos científicos se presenta los siguientes resultados:

**Tabla 3.** *Análisis de cómo la participación articulada de la Administración de Justicia, el Poder Legislativo y la Defensoría del Pueblo aseguran los derechos humanos del adulto mayor*

Autor y año	Título	Objetivo	Metodología	Contribución o principal resultado
Yalle (2020)	Cultura política y parlamento en el Perú (2011-2016). la corrupción en la percepción de los estudiantes universitarios de Lima	Conocer la cultura política sobre el Poder Legislativo en el Perú (2011-2016), a partir del conocimiento de los universitarios de Lima	Cuestionario de encuesta codificado, con el fin de obtener información sobre una parte de la población	La eficacia de la gestión del Poder Legislativo es indispensable en la medida que cuente con actores cualificados.
Luque (2022)	La Defensoría del Pueblo del Perú y el significado de sus recomendaciones	Cómo la Defensoría del Pueblo se instala dentro de una trama centrada en los derechos de los ciudadanos que presentan quejas y pedidos, como de aquellos que sin ser identificados con nombre propio se ven afectados por la aplicación de una norma o una política pública.		La Defensoría del Pueblo investiga para defender los derechos y los resultados de sus investigaciones que producen entre: la constatación de los derechos afectados o puestos en riesgo, y el planteamiento de recomendaciones para introducir cambios positivos en la conducta funcional, las normas o las políticas públicas
Zhang & Yang (2024)	Inclusión en el transporte público y envejecimiento activo: Una revisión sistemática sobre la movilidad de las personas mayores	Promover el envejecimiento activo como objetivo social indirecto, para ayudar a las poblaciones mayores a obtener acceso y oportunidades sociales	Los datos del Programa Internacional de Encuestas Sociales 2012: Cambios en los Roles Familiares y de Género se utilizaron para construir modelos de regresión logística de efectos mixtos multinivel, en los que se estimaron las asociaciones entre factores a nivel individual y a nivel de país y sus interacciones en las preferencias de atención a las personas mayores.	La importancia de la administración de justicia para optimizar la distribución de los recursos y oportunidades para el ADMY, aumentar la prevalencia de instalaciones accesibles y examinar la eficacia de la aplicación de políticas sobre subvenciones.

Dupuy & Defebvre (2024)	¿Claro como el agua? La rigurosidad de las políticas y la salud de los ancianos durante la COVID-19	Analizar la relación entre las políticas implementadas durante la pandemia de COVID-19 y su impacto en la salud física, mental y social de las personas mayores.	Basado en datos de la Encuesta de Salud, Envejecimiento y Jubilación, en Europa (SHARE) entre octubre de 2019 y agosto de 2021 junto con un índice de rigor del Rastreador de Respuesta del Gobierno al Coronavirus de Oxford (OxCGRT),	Los derechos humanos sostienen que todas las personas, incluido el ADMY tienen derecho a una vida digna, a la salud y al acceso a los servicios sociales. la salud inicial del ADMY y el efecto de las restricciones por políticas muy estrictas. Analizar si las políticas se volvieron perjudiciales con más probabilidades de entrar en una trayectoria de vulneración.,
Fang & Yang (2023)	Situación socioeconómica, valores culturales y atención a las personas mayores: un análisis de las preferencias de atención a las personas mayores en los países de la OCDE	Analizar cómo la situación socioeconómica y los valores culturales influyen en las preferencias de atención a las personas mayores, identificando las diferencias en los enfoques de cuidado y el impacto de estas variables en la calidad de vida de los adultos mayores	Los datos del Programa Internacional de Encuestas Sociales 2012: Cambios en los Roles Familiares y de Género se utilizaron para construir modelos de regresión logística de efectos mixtos multinivel, en los que se estimaron las asociaciones entre factores a nivel individual y a nivel de país y sus interacciones con el ADMY	Destaca cómo la situación socioeconómica de los países y los valores culturales predominantes influyen de manera significativa en las preferencias de atención del ADMY, muestra que los modelos de cuidado no son universales, sino que se reflejan con las condiciones económicas y las normas culturales de cada país
Wiesmann et al. (2023)	La inseguridad alimentaria en los ancianos israelíes está asociada con factores sociodemográficos Características, discapacidad y depresión: implicaciones políticas	Explorar exhaustivamente las asociaciones bivariadas de la Inseguridad alimentaria con factores sociodemográficos, salud física y mental y conductas de salud entre ancianos israelíes.	Datos transversales representativos a nivel nacional de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Israel 2014-2015	Es vital el apoyo adecuado a los ingresos, así como, explorar opciones para integrar los servicios comunitarios. Pueden ser necesarias medidas adicionales para abordar el problema común de la subutilización de servicios y programas de asistencia
Korfhage & Fischer-Weckemann (2024)	Consecuencias a largo plazo de la atención informal a las personas mayores e implicaciones del seguro público de cuidados de larga duración	El impacto de la prestación de cuidados y su interacción con las regulaciones del seguro de cuidados a largo plazo	Estimación de un modelo dinámico estructural de elección discreta (DSDC). Simulando las consecuencias individuales y fiscales de la prestación de cuidados informales bajo distintas regulaciones institucionales.	la importancia de implementar un seguro público de cuidados de larga duración, que pueda aliviar la carga y mejorar el acceso a servicios adecuados para el ADMY, fomentando una atención más equilibrada y sostenible.

Fuente: Elaboración propia (2024)

Concerniente a: ¿Cómo la participación articulada del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP) y el Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) garantiza los derechos del adulto mayor a través de las redes de apoyo y capital social? Es importante comprender las dinámicas de ayuda y cooperación, así como los factores que influyen en estas interacciones con estrategias que garanticen un proceso equitativo (Schellaert et al. 2025;

Ahmed, 2023), el MIMP y el MIDIS tienen como finalidad combatir la exclusión social y el aislamiento que suele afectar al ADMY, el MIMP por medio del CEM ofrece la atención y protección inmediata de las personas en situación de riesgo tanto física y mental; y, el MIDIS a través del Programa Pensión 65 tiene un rol importante para la satisfacción de las necesidades básicas de este grupo poblacional. De esta forma se puede señalar que contamos con políticas e instituciones públicas enfocadas a la generación de redes de protección al ADMY, dando prioridad a los más vulnerables y marginados (Rodrich et al., 2024). Se ratifica en la teoría del liderazgo distribuido, que se basa en la responsabilidad de los miembros de la organización del Estado asumir roles según las necesidades, capacidades y atención; el liderazgo distribuido es punto clave para mejorar la toma de decisiones y la colaboración entre instituciones (Hasselgren & Gillberg, 2021). La teoría de mecanismos de influencia señala la importancia de las redes sociales a través de tres mecanismos: la consulta de información, la confianza interpersonal y la adquisición de recursos mediante la ayuda para mejorar la forma de brindar información, apoyo y seguridad (Nie et al., 2024). Las redes de apoyo son esenciales para enfrentar la discriminación, una red sólida puede ayudar con conexiones que faciliten el acceso a oportunidades, con el fortalecimiento de las redes de apoyo y el capital social se podría mejorar la situación del ADMY y combatir la discriminación (Schellaert et al., 2025). De la revisión y análisis de artículos científicos se obtuvieron:

**Tabla 4.** *Análisis de cómo la participación articulada del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social garantiza los derechos del adulto mayor a través de las redes de apoyo y capital social*

Autor y año	Título	Objetivo	Metodología	Contribución o principal resultado
Reyes (2022)	La violencia familiar y la gestión de su tratamiento terapéutico en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Identificar de qué manera se puede, desde la administración y su relación con el tratamiento terapéutico, aportar en la mitigación de la violencia por parte de la sociedad	Análisis documental de diferentes fuentes bibliográficas encontradas en revistas indexadas, libros y noticias de actualidad	MIMP brinda una atención oportuna a los casos de violencia familiar reportados; sin embargo, no suele ser suficiente para la recuperación de la víctima, debido a la falta de cooperación entre las instituciones
Cruz et al. (2024)	El necesario y urgente «golpe de timón» de la gestión pública en el Perú	Propone una nueva estrategia para reorientar la gestión pública como la administración de los recursos del Estado para alcanzar metas de bienestar colectivo y prioriza los derechos fundamentales de las personas		La gestión pública muestra algunos logros, como el MIDIS. Se debe enfocar las políticas públicas en metas relacionadas con el bienestar y la calidad de vida, y dar prioridad al mejor uso de los recursos para alcanzar dichas metas
Rondón (2022)	Capítulo 7 Diseño de programas de intervención, acciones de acompañamiento y prevención de la soledad en personas mayores	Las estrategias y buenas prácticas de prevención para evitar la soledad y los riesgos nocivos que pueden producirse en la persona	La revisión de literatura, la identificación de necesidades, el diseño y evaluación de programas, y el análisis de resultados.	La propuesta de un enfoque integral que combina la planificación estratégica, la participación, la creación de redes sociales y la implementación de actividades comunitarias y programas intergeneracionales. Destaca la importancia

				de empoderar al ADMY para mejorar la calidad de vida
Zheng et al. (2024)	Entorno de vida, satisfacción con la calidad del servicio y depresión entre adultos mayores chinos en organizaciones sociales de cuidado de ancianos	Evaluar las correlaciones entre el entorno de vida, los factores de satisfacción con la calidad del servicio y la depresión entre las personas mayores. Busca comprender cómo estos elementos interactúan y afectan el bienestar mental y la calidad de vida del ADMY en estos entornos	Se llevó a cabo un estudio transversal entre los destinatarios de servicios en las SO de cuidado de ancianos en Anhui y Chongqing, China. Para el análisis se utilizaron datos sobre características demográficas y relacionadas con la salud, factores del entorno de vida y factores de satisfacción con la calidad del servicio en 2171 adultos mayores. Se realizó el modelo de regresión logística binaria para estimar la asociación entre el entorno de vida y los factores de satisfacción con la calidad del servicio y la depresión	Existen diferentes conceptos de equidad y justicia en relación con la discapacidad. las redes de apoyo son cruciales para un sistema de apoyo que puede ayudar a enfrentar los desafíos de la vejez, como el deterioro físico o cognitivo. El capital social se refiere a los recursos y beneficios obtenidos a través de relaciones sociales que facilita el acceso a información y recursos. las redes de apoyo como el capital social pueden contribuir a una mejor calidad de vida y bienestar emocional
Campos et al. (2024)	Evaluación de la consistencia interna y dimensionalidad de la Escala de Capital Social Cognitivo en adultos colombianos	Analizar la estabilidad interna y la dimensión de escalas para medir el capital social en adultos de Colombia.	Se efectuó una validación en línea, que contuvo como ejemplo a 700 personas de entre 18 y 76 años, el 68 % mujeres. Los colaboradores terminaron con la escala de los ítems llamada Escala de Capital Social Cognitivo (ECSC)	El capital social se puede definir cómo las instituciones, las relaciones, las actitudes y los valores median las interacciones entre los ciudadanos y apoyan el desarrollo económico y social, también a los recursos a los que los ciudadanos y los grupos acceden a través de redes sociales. Se reconocen tres tipos de capital social: estructural, relacional y cognitivo
Pak (2020)	¿Protección social para la felicidad? El impacto de la reforma de las pensiones sociales en el bienestar subjetivo de los ancianos coreanos	El estudio enfatiza la importancia de considerar indicadores de bienestar subjetivo, además de los tradicionales basados en ingresos, para obtener una visión más completa del impacto de las políticas públicas en la calidad de vida de los ciudadanos	Incluye un modelo de diferencias en diferencias (DD) combinado con un emparejamiento, para comparar los cambios en los resultados de bienestar antes y después de la expansión de la pensión entre los beneficiarios y no beneficiarios como también por puntaje de propensión (PSM)	La colaboración entre gobiernos y organizaciones sociales es fundamental para garantizar que las políticas se implementen de manera efectiva y se adapten a las necesidades de la población.

Fuente: Elaboración propia (2024)

## DISCUSIÓN

La participación articulada implica la toma de decisiones en conjunto mediante el desarrollo de estrategias de sensibilización y de motivación, construyendo relaciones y compromisos, generando ventajas con la resolución de problemas, racionalizando recursos, logrando mayor

cobertura, eficiencia, eficacia, calidad y continuidad de los programas (Marín et al., 2018). También el cumplimiento de las recomendaciones sobre el derecho a la dignidad, art 6 de la CIPHPM “Los Estados adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar a la persona mayor el goce efectivo del derecho a la vida y el derecho a vivir con dignidad en la vejez hasta el fin de sus días en igualdad de condiciones con otros sectores de la población”. El art. 1º de la CPP señala “la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. Vida digna una de sus extensiones tiene que ver con el deber ético que exige al Estado a esforzarse para que las personas, en cada etapa de sus vidas, tengan para vivir al menos con: vivienda, salud, alimentación, educación, etc. (Herrera & Guzmán, 2022). Por otro lado, se debe sugerir y procurar cumplir con las indicaciones respecto a la calidad de vida, según la OMS define “calidad de vida es la percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive y en relación con sus objetivos, expectativas, normas y preocupaciones”. En el ADMY, calidad de vida es la duración de la vida, acorde por las limitaciones, estado funcional, conocimientos, oportunidades sociales y condiciones individuales, también con la autonomía económica, la inclusión y participación social que se obtiene mediante voluntad política, recursos y redes de apoyo social (Robledo et al., 2022). La calidad de vida del ADMY se asocia con los factores de salud física y psicológica, también señala que una relación positiva con el bienestar y la satisfacción influye en la voluntad de vivir y un envejecimiento exitoso (Queirolo et al., 2022). El Estado con la participación articulada de los actores involucrados son esenciales en el diseño e implementación de políticas sociales para mejorar el derecho a la dignidad y calidad de vida del ADMY, donde describa intervenciones rentables, sin barreras que afecten la confianza de la población (Porisky et al., 2023; Ahmed, 2023; Herrera et al., 2022). El maltrato es un reto que debe manejarse en forma interconectada mediante el desarrollo de una gestión más cohesionada y efectiva (Mikton et al. 2022), abordando esta problemática con intervenciones más sensibles a las particularidades, circunstancias y necesidades del ADMY (Higgs & Gillard, 2022; Sarmiento & Rodríguez, 2023). En cuanto a una vejez digna, se necesitan programas y proyectos pertinentes y bien diseñados, donde se incluya el registro de las poblaciones marginadas promoviendo la equidad y mejorando los resultados (Ahmed, 2023; Porisky et al., 2023; Sarmiento & Rodríguez, 2023), las actitudes ageístas y la reducción del edadismo se debe identificar y analizar como una forma de opresión (Herrera et al., 2022; Mikton et al., 2022; Higgs & Gillard, 2022). En relación con la calidad de vida se debe abordar las brechas socioeconómicas, los problemas de salud y la defensa de los derechos del ADMY, con decisiones políticas y la formación de una sociedad más inclusiva y equitativa (Sarmiento y Rodríguez, 2023; Ahmed 2023; Herrera et al., 2022; Higgs & Gillard, 2022). Estas variables evidencian, que todas las personas tienen derecho a la dignidad con calidad de vida por lo que se debe fomentar el bienestar integral del ADMY, donde logren vivir con salud, respecto y de forma activa (Dupuy et al., 2024). Es primordial la participación articulada con valores, una organización que se comprometa establecer relaciones de apoyo y cooperación para garantizar la protección de los derechos del ADMY.

La participación articulada de la Administración de Justicia, el Poder Legislativo y Defensoría del Pueblo respecto a la mejora y bienestar del ADMY, son primordiales para optimizar los servicios de acuerdo a sus necesidades debiendo considerar los factores sociales y culturales (Fang & Yang, 2023; Wiesmann et al., 2023), y analizando las políticas que se volvieron perjudiciales (Dupuy & Defebvre, 2024), abordando problemas de la subutilización de los servicios y programas de asistencia (Korfhage & Fischer-Weckemann, 2024), y los valores culturales predominantes que influyen de manera significativa en las preferencias de atención del ADMY (Fang & Yang, 2023). Los derechos humanos señalan que todas las personas incluido el ADMY tienen derecho a una vida digna, a la salud y al acceso a los servicios

sociales (Dupuy & Defebvre, 2024), es vital el apoyo adecuado así como examinar opciones para integrar los servicios comunitarios y optimizar la distribución de los recursos y oportunidades (Korfhage & Fischer-Weckemann, 2024; Zhang & Yang, 2024), estas variables demuestran que la protección del ADMY tiene que enfrentar situaciones como las diferencias socioeconómicas, las desigualdades sociales que influyen en el acceso y la calidad de los servicios para la atención del ADMY (Pereira, 2021). Se requiere la responsabilidad y el trabajo en equipo enfocado al desarrollo de políticas que garanticen los derechos humanos y una vida con calidad del ADMY.

La participación articulada del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social mediante la planificación, dinámicas de ayuda, cooperación y programas son factores que influyen en las estrategias de un proceso equitativo para mejorar la calidad de vida del ADMY (Schellaert et al. 2025; Ahmed, 2023; Rondón, 2022), las redes de apoyo y la implementación de actividades comunitarias son de vital importancia para un sistema de apoyo que enfrente los retos de la vejez, (Zheng et al., 2024; Rondón, 2022), el capital social se relaciona con las instituciones y los valores que interaccionan entre los ciudadanos para el desarrollo económico y social, estos grupos a través de redes sociales facilita el acceso a la información y recursos, el cual pueden contribuir a una mejor calidad de vida y bienestar emocional del ADMY (Zheng et al., 2024; Campos et al., 2024). Las redes de apoyo son fundamentales para combatir la discriminación, facilitando el acceso a oportunidades, el fortalecimiento de las redes de apoyo y el capital social se podría mejorar la situación del ADMY y combatir la discriminación (Schellaert et al., 2025). La participación articulada entre los actores, las redes y el capital sociales puede generar propuestas de valor en el beneficio de la sociedad, para una vejez digna con calidad de vida.

**Declaración de los autores:** Los autores aprueban la versión final del artículo.

**Declaración de conflicto de interés:** Los autores declaran no tener conflicto de interés.

#### **Contribución de los autores:**

- Conceptualización: Patricia del Rosario Altamirano Morales
- Curación de datos: Yahaira Cusi Maque
- Análisis formal: Patricia del Rosario Altamirano Morales
- Investigación: Patricia del Rosario Altamirano Morales
- Metodología: Yahaira Cusi Maque
- Redacción – borrador original: Patricia del Rosario Altamirano Morales, Yahaira Cusi Maque
- Redacción – revisión y edición: Patricia del Rosario Altamirano Morales, Yahaira Cusi Maque

**Financiamiento:** Este trabajo ha sido autofinanciado.

**Mención honrosa:** Felipa Elvira Muñoz Ccuro.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Adela Herrera, P., y Andrés Guzmán, H. (2012). Reflexiones sobre calidad de vida, dignidad y envejecimiento. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 23 (1). 65-76. [https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(12\)70275-4](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(12)70275-4)
- Agudelo, M., Cardona D., Segura, Á. y Restrepo, D. (2020). Maltrato al adulto mayor, un problema silencioso. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 38(2), 1-8. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e331289>
- Albizu, J. (2019). Envejecimiento y bono demográficos. *Retos al desarrollo. Revista Novedades en Población*, 15(30), 46-63. [https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1817-40782019000200046](https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782019000200046)
- Aquiles, J., Gago, J., y Mosca, W. (2020). La salud y el bienestar de los adultos mayores. *Nuevos y Antiguos Riesgos*, 7, 337-345. <http://books.scielo.org/id/rmmbk/epub/leon-9788575415122.epub>

- Campo-Arias, A., Caballero-Domínguez, C. C., & Pedrozo-Pupo, J. C. (2024). Evaluación de la consistencia interna y dimensionalidad de la Escala de Capital Social Cognitivo en adultos colombianos. *Medicina clínica y social*, 8(1), 75-83. Epub April 00, 2024. <https://doi.org/10.52379/mcs.v8i1.363>
- Cuadros Rivera, V. del R. (2022). La atención del adulto mayor desde un enfoque psicosocial: aproximaciones al programa de atención al adulto mayor del municipio de Sucre durante la gestión 2019. *Revista Ciencia, Tecnología e Innovación*, 20 (25), 37-54. <https://revistas.usfx.bo/index.php/rcti/article/view/696>
- Dupuy, J., Barnay, T., & Defebvre, E. (2024). Clear as a bell? Policy stringency and elderly health during Covid-19. *Social Science & Medicine*, 349. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2024.116878>
- Era, S. (2021). Equality according to whom? Debating an age-related restriction in the upcoming disability legislation reform in Finland. *Journal of Aging Studies*. 58. <https://doi.org/10.1016/j.jaging.2021.100953>
- Fang, F., & Yang, X. (2023). Socioeconomic status, cultural values, and elderly care: An examination of elderly care preference in OECD countries. *Aging and Health Research*. 3 (3). <https://doi.org/10.1016/j.ahr.2023.100153>
- Hernández, P. (2023). Inclusión digital de personas adultas mayores. *Informatio*, 28(2), 303-330. <https://doi.org/10.35643/info.28.2.10>
- Hernández-Vásquez, A., Gamboa-Unsihuay, J., Vargas-Fernández, R. y Azañedo, D. (2020). Exceso de mortalidad en Lima metropolitana durante la pandemia de COVID-19: comparación a nivel distrital. *Medwave*; 20(8): e8031, 2020, 1-9. <https://www.medwave.cl/medios//medwave/Septiembre2020/PDF/medwave-2020-08-e8032.pdf>
- Higgs, P., & Gillard, C. (2022). Is ageism an oppression?. *Journal of Aging Studies*. 62. <https://doi.org/10.1016/j.jaging.2022.101051>
- Klein, A., y Ávila, M. (2015). Ciudadanización y descuidanización de los adultos mayores: El proceso electoral de 2012. *Sociológica*, 30(86), 131-166. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732015000300005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732015000300005)
- Korfhage, T., & Fischer-Weckemann, B. (2024). Long-run consequences of informal elderly care and implications of public long-term care insurance. *Journal of Health Economics*. 96. <https://doi.org/10.1016/j.jhealeco.2024.102884>
- Luque, R. (2022). La Defensoría del Pueblo del Perú y el Significado de sus Recomendaciones. *Derecho & Sociedad*, (58), 1-36. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/25299/23862>
- Martínez, J. (2023). Protección de las personas mayores a la luz del derecho internacional e interno. *Estudios Constitucionales*, 21(1), 6-33. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002023000100006>
- Mesa, D., Valdés, B., Espinosa, Y., Verona, A., y García, I. (2020). Estrategia de intervención para mejorar la calidad de vida del adulto mayor. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(4), 1-10. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252020000400010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252020000400010)
- Mikton, C., Campo-Tena, L., Yon, Y., Beaulieu, M., & Ribhi, Y. (2022) Factors shaping the global political priority of addressing elder abuse: a qualitative policy analysis. *The Lancet Healthy Longevity*. 3 (8). e531-e539. [https://doi.org/10.1016/S2666-7568\(22\)00143-X](https://doi.org/10.1016/S2666-7568(22)00143-X)
- Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (2018). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. La inserción laboral de las personas mayores: necesidades y opciones*, 39, 7-14. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43603>
- Pak, T. Y. (2020). Social protection for happiness? The impact of social pension reform on subjective well-being of the Korean elderly. *Journal of Policy Modeling*. 42(2). 349-366. <https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2019.12.001>
- Pereira, G. (2022). Imaginarios y aplicación de la justicia cincuenta años después de la teoría de la justicia. *LUA NOA revista de cultura e política*, (117) Sep-Dec 2022, 71-93 <http://dx.doi.org/10.1590/0102-071094/117> <https://www.scielo.br/j/ln/a/s8ftH9mMdjgQWSBqYS9hFPG/?format=pdf&lang=es>

- Piña, M. y Gómez, V. (2019). Envejecimiento y género: Reconstruyendo los roles sociales de las personas mayores en los cuidados. *Revista Rupturas*, 9(2), 23-38. <https://dx.doi.org/10.22458/rr.v9i2.2521>
- Porcel-Gálvez, A., Badanta, B., Barrientos-Trigo, S., & Lima-Serrano. (2021) Personas mayores, dependencia y vulnerabilidad en la pandemia por coronavirus: emergencia de una integración social y sanitaria. *COVID-19: Recomendaciones y síntesis de evidencia ante una crisis sanitaria global*. 31 (1). S18-S19. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1130862120303004?via%3Dihub> .  
<https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2020.05.004>
- Porisky, A, Shariff, T. & Mutinda PMuthui. (2023). Kenya's 'Universal' social pension: The politics of registration in Marsabit County. *World Development*. 164. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2022.106164>
- Queirolo Ore, S. A., Barboza Palomino, M., & Ventura-León, J. (2020). Medición de la calidad de vida en adultos mayores institucionalizados de Lima (Perú). *Enfermería Global*, 19(60), 259-288. Epub 21 de diciembre de 2020. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.420681>  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412020000400010](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412020000400010)
- Reyes, E. (2022). La violencia familiar y la gestión de su tratamiento terapéutico en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. *Revista Llapanchikpaq: Justicia*, 4(5), 177-207. <https://doi.org/10.51197/lj.v4i5.623>
- Rondón, L. (2022). CHAPTER 7: Design of intervention in programs, accompaniment actions, and prevention of loneliness in the elderly. Academic Press, *Loneliness in Older Adults*, 143-165. <https://doi.org/10.1016/B978-0-323-91659-2.00008-9>
- Sánchez, M., Hernández, L., Rodríguez, R., y Tejeda, E. (2022). Protección al adulto mayor: necesario enfoque multidimensional por profesionales de la salud en Cuba. *EDUMECENTRO*, 14, 1-19. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742022000100097&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742022000100097&lng=es&tlng=es).
- Silva, A., Caro, S., y González, H. (2024). Vejez y políticas públicas en Latinoamérica: Una revisión de la literatura. *Perfiles Latinoamericanos*, 32(63), 3-21. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532024000100107](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532024000100107)  
<https://doi.org/10.18504/pl3263-007-2024>
- Sepúlveda, W. Santos R., Tricanico, R., y Suziane, V. (2020). Participación social, un factor a considerar en la evaluación clínica del adulto mayor: Una revisión narrativa. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37(2), 341-349. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.372.4518>
- Wiesmann, D., Goldsmith, R., Shimony, T., Nitsan, L., Keinan-Boker, L., & Shohat, T. (2023). Food Insecurity in Israeli Elderly is Associated with Sociodemographic Characteristics, Disability, and Depression: Policy Implications. *Current Developments in Nutrition*. 7(2). <https://doi.org/10.1016/j.cdnut.2022.100006>
- Yalle, O. (2021). Cultura política y parlamento en el Perú (2011-2016). la corrupción en la percepción de los estudiantes universitarios de Lima. *Scientia*, 22(22), 289-303. <https://doi.org/10.31381/scientia.v22i22.3582>
- Yu, C. & Gao, T. (2024). Research on the assignment of elderly care service personnel with time window constraints. *Heliyon*. 10 (8). e28991. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e28991>
- Zhang, N., & Yang, Q. (2024). Public transport inclusion and active aging: A systematic review on elderly mobility, *Journal of Traffic and Transportation Engineering (English Edition)*, 11 (2). 312-347. <https://doi.org/10.1016/j.jtte.2024.04.001>